

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de febrero de 1997.-


Visto la situación planteada en el Juzgado Nacional de Menores N° 3,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del corriente año, a la señora Elida Valentina GOMEZ (L.C. N° 5.271.174 -clase 1948-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en el mencionado juzgado.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia de la presente resolución al expediente N° 31.908/96 y archívese.-


MILTON ZARENGO
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION